

VIGENCIA SOCIOPOLITICA DEL TRADICIONALISTA NEOCATOLICISMO

I

INTRODUCCIÓN

El pensador decimonónico, de nacionalidad germana, Heinrich Heine, hace gran hincapié en que el cambio es la única cosa eterna. El orden natural se convierte en orden positivo. No es menos cierto que, en el decurso de los tiempos, las cosas que realmente más evolucionan son las instituciones y las estructuras sociales de la comunidad política. Pero, bien señala Jaime Luciano Balmes y Urpía que el quid de la cuestión radica en cambiar los signos francamente negativos, por otros eminentemente positivos y auténticamente beneficiosos para el país.

Creemos que contiene máximo interés la siguiente observación de Ramón Menéndez y Pidal: debido a las frecuentes y excesivas concepciones doctrinales que, desde el segundo tercio del siglo XIX, se vienen dando al tradicionalismo español, se ha conseguido asignarle continuas nuevas formas. Y se debe evitar, a toda costa, el grave peligro de que estas mutaciones estén «mal puestas», que las constantes nuevas fórmulas no sean idóneas para el tratamiento de los eternos problemas.

Del mismo modo habrá que contemplar con toda seriedad la advertencia de autor español (1) relativa a que el hombre no crea de la nada, que sólo se renueva lo que de la tradición hemos recibido, y considerar, al propio tiempo, que los talentos se consumen en vano cuando buscan por los espacios vacíos de la originalidad.

En modo alguno debe olvidarse el viejo y sabio aforismo de que la Historia, gran maestra de la vida, siempre todo lo condiciona.

El pensamiento tradicionalista neocatólico, con la gran figura de Balmes

(1) RAMIRO DE MAEZTU WHITNEY: *Defensa de la hispanidad*, pág. 264, rememorando ideas de MARCELINO MENÉNDEZ Y FELAYO y del viejo apotegma *Nihil innovatur, nisi quod tráditum est*.

al frente, es protagonista del enorme esfuerzo realizado en la concepción de auténtica teoría, positiva y correcta, que contuviera, como base y levadura, lo católico y lo escolástico, con la absoluta seguridad, de trascendental importancia, de que el pensamiento, el estudio y la formación de sólida base doctrinal en la que, idóneamente descansa la acción, era la solución teórica y doctrinal, puesto que por mucho que se quiera magnificar la acción, ésta, por sí sola, no es más que burda y estéril violencia sobre los hombres o las cosas y, en el mejor de los casos, su numen es fe ciega en la virtualidad del azar o la absurda y cómoda creencia de que los hechos engendran las ideas.

La auténtica realidad es que, para que sea fecunda y eficaz, la acción ha de ser inteligente, proponerse la ejecución de una idea y responder a sistema coherente de conceptos; es decir, a una doctrina, tal como el neocatolicismo balmesiano trató de erigir.

Siempre y en cualquier ocasión, el pensamiento y la doctrina constituyen el prevalente 50 por 100 de toda política, el otro 50 por 100 de la obra humana se consigue con la acción.

Por supuesto, que no se deben olvidar otras teorías, entre las que cabe reseñar, como situada en el extremo opuesto, las que pueden deducirse de las siguientes significativas palabras: «¡Qu'est la pensée, hélas, quand l'action commence!» (Luis Carlos Alfredo de Musset).

Sin embargo, entiéndese vital y decisiva la filosofía que encierra la celebrísima frase gala: «Je pense, donc je suis» (Renato Descartes, *Discours de la Méthode pour bien conduire sa raison et chercher la vérité dans les sciences...*).

La precedente y sabia tesis descartiana, como todos conocemos, tiene claros antecedentes en las siguientes sentencias y expresiones:

«Cogito, ergo sum» (Marco Tulio Cicerón, *Tuscul. quæst.*, V, 38).

«Vivere et cogitare» (San Agustín, *Soliloquios*, libro II, capítulo I).

Gran pensador español, que también puede considerarse como figura señera universal en el decurso de la presente centuria, estima que de las anteriores frases descartianas se puede decir que contienen el magnífico y espléndido baluarte filosófico preciso y necesario para combatir el escepticismo, a la par que para nuestro gran filósofo constituían la idea más genial que haya podido ocurrírsele al hombre en toda la historia de la humanidad, pero, eso sí, debían considerar como nidada de errores (José Ortega y Gasset, «¿Qué es el conocimiento?», en *El Sol*, de fecha 22 de febrero de 1931).

Para volver a nuestras inquietudes neocatólicas y de exposición doctrinal tradicionalista, digamos que lo cierto es que secularmente se padece en el organismo español, en nuestra comunidad política, el grave mal político que

bifurca en dos direcciones: el subdesarrollo de la conciencia política del gran público y la tremenda ausencia de formación de auténticas escuelas.

Pese a la desventaja que suponía dicha falta de escuela del pensamiento, lo cierto es que nunca se ha dado entre las grandes individualidades la debida relación y ayuda. Siempre se ha carecido de discípulos fieles continuadores de la obra, que consiguieran, todos juntos, formar escuela, dar continuidad, anchura y profundidad a la enorme, pero siempre, como hemos visto, aislada tarea de grandes individualidades.

De todos estos extremos deseamos que, de algún modo, sea testimonio y quede la debida constancia en nuestro raciocinar a lo largo de este trabajo.

II

CONCEPCIÓN NEOCATÓLICA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL

Sociólogo galo (2) que sitúa el origen social de la persona en imperativos morales y religiosos, en la que denomina «loi de double frenesi», señala los caminos políticos que parece se burlan de los mejores intentos españoles.

En cambio, el neocatolicismo tradicionalista hispano se abstiene de dogmatizar en pro del individualismo, de su bien y perfeccionamiento, sino que procura la íntima conexión con el aspecto social. Considera al mero individualismo totalmente inoperante, al entender que el hombre sólo puede alcanzar su plenitud por y para Dios.

La principal inquietud del teórico político del neocatolicismo español del XIX radica, según entendemos, en la búsqueda de fines humanos y sociales, en el conocimiento del hombre, de sus recios intelectos, de sus grandes mentalidades, de su Historia (3).

En sentido filosófico la «revalorización del hombre» y la sociedad libre y renovada, revolucionada, puesto que en el sentido moderantista que nos ocupa la expresión renovación social es la que sustituye, en contenido, a la de revolución social, consiste (4) en la tarea conducente al estudio y resolu-

(2) ENRIQUE BERGSON: *Les deux sources de la moral et de la religion*.

(3) «La Historia es útil sobre todo a los hombres de acción. Hasta pudiera definirse como el método universal de toda acción. El político no tiene otra guía que las analogías que ofrece la Historia. Tampoco hay más ciencia especial de los negocios que la experiencia del negociante, que viene a ser su historia. Y cuando los negocios que se ocupan trascienden su experiencia personal, a la Historia ha de acudir para informarse.» RAMIRO DE MAEZTU WHITNEY: *Defensa de la hispanidad*, págs. 282 y sig.

(4) ADOLFO ALVAREZ BUYLLA Y G. ALEGRE: *La reforma social en España*.

ción de aquellos problemas que, por tocar la raíz de la vida de la colectividad, mejor, de la cooperación humana, constituyen la quintaesencia de lo moral.

Por supuesto que la renovación social ha constituido ideal y finalidad tradicionalista, con la pretensión y búsqueda de la anhelada paz social. Aunque reconocemos que estas cosas, fáciles de expresión, resultan de harta dificultad en la realización, puesto que exigen el cumplimiento de los imperativos de justicia social, obediencia y respeto mutuo y recíproco, con pleno resplandecimiento del signo social implícito en el principio de solidaridad nacional, aplicado en todos los campos y también a los más apartados y variados frentes comunitarios (5).

La revolución decimonónica española, política en su origen, se convierte, en cierta forma, en social, con la justa reclamación de los asalariados de la concesión del derecho del trabajo y de las mejoras de las condiciones laborales.

Sabido es que la revolución decimonónica hispana, que culmina en julio de 1854, tuvo en lo social las nefastas consecuencias del padecimiento de los ya debilitados gremios. También resultaron víctimas propiciatorias el clero, la nobleza y las corporaciones locales. Obvio es que en el orden político apenas se dan compensaciones de auténtica sustantividad. Revolución hispana de marcado carácter romántico y literario y, en menor proporción, de índole técnica y económica. Tiene graves consecuencias negativas en el aspecto social, cuyo extenso proceso cronológico, de varios lustros de duración, de huellas profundas e indelebles en el espíritu del pueblo hispano que, a tenor de afirmación de coetáneo autor (6) llega, a lo largo de dicho proceso revolucionario, a modificar, tremendamente, los propios cimientos sociales de España.

Si la precedente puede parecer algo exagerada, no digamos lo que resultará la apocalíptica concepción de Juan Donoso Cortés, en torno al espíritu revolucionario, aunque reconozcamos que le salva la gran intuición política,

(5) «La ley de la solidaridad es tan universal que se manifiesta en todas las asociaciones humanas, y esto hasta tal punto, que el hombre, cuantas veces se asocia, tantas cae bajo la jurisdicción de esa ley inexorable. Por sus ascendientes, está en unión solidaria con el tiempo pasado; por el trato sucesivo de sus propias acciones y por su descendencia, entra en comunión con los tiempos futuros; como individuo de una sociedad doméstica, cae bajo la ley de la solidaridad de la familia; como sacerdote o magistrado, está en comunión de derechos y deberes, de méritos y de prevaricaciones con la magistratura o con el sacerdocio; como miembro de la asociación política, cae bajo la ley de la solidaridad nacional, y, por último, en calidad de hombre, le alcanza la ley de la solidaridad humana.» DONOSO: *Obras escogidas*, I, pág. 262.

(6) BALMES: *Op. cit.*, XIV, pág. 231. Y nótese que este sociólogo falleció seis años antes de la fecha cumbre del cenit revolucionario español.

su enorme sentido de la dinámica, cuando formula la certera advertencia, con setenta años de anticipación, de que la revolución socialista no estallaría en el entonces zarandeado Londres, pese a todas las apariencias, sino en el, en apariencia, tranquilo y paciente San Petersburgo (7).

Entendemos que son muy correctas las aseveraciones de Salvador de Madariaga respecto de que el político aspira al poder; el escritor, al saber. Del político escritor no saldrá bien parada la causa de la verdad. Desde el siglo XIX la izquierda «está bien» y la derecha «está mal». Pero su «revolución social» está condicionada por tres variantes: libertad de prensa; Gobierno con instituciones libres elegidas por el pueblo; independencia del poder judicial.

Quizá, como político ejerciente, dedicado en forma permanente a la política agible, el marqués de Valdegamas dio, en esta ocasión, la sensación, al menos en lo que a ciertos aspectos se refiere, de no salir bien parado, que diría Madariaga, sino en todo cuanto respecta al conjunto de la verdad, en lo que atañe a determinadas manifestaciones en torno a ese concepto sutil de la autenticidad de la revolución.

También es oportuno advertir que el político de Valle de la Serena falló en 1853, año que se encuentra entre las fechas de las dos revoluciones la europea de 1848 y la española de 1854.

Por otra parte, debemos señalar que Donoso estimaba que la causa de la revolución no estaba en las clases dirigentes, sino en los gobernados, puesto que éstos carecían de toda idea o concepto de lo que era la autoridad, de la enorme virtualidad y significación que ésta siempre implica.

El pensador extremeño subraya, una vez más, que el germen de la revolución se encuentra en los malsanos deseos de la muchedumbre, excitados por tribunos explotadores del pueblo, y agrega que aquélla hace la revolución no por principios, sino por intereses, sólo, recalca Donoso, por tan bajos móviles como los intereses.

Entiende el político pacense que la evolución del liberalismo es precursora e inductora inexorable del estallido del socialismo. Para Donoso la corruptora democracia europea, en sus progresismos evolutivos, abocará al marxismo.

(7) «Puesta Rusia en medio de la Europa conquistada y posternada a sus pies, ella misma absorberá por todas sus venas la civilización que ha bebido y que la mata. Rusia no tardará en caer en putrefacción; entonces no sé yo cuál será el cauterio universal que tenga Dios preparado para aquella universal podredumbre. Contra esto no hay más que un remedio: el nudo del porvenir está en Inglaterra; en primer lugar, la raza anglosajona es la más generosa, la más noble y la más esforzada del mundo; en segundo lugar, la raza anglosajona es la que menos expuesta está al ímpetu de las revoluciones: yo creo más fácil una revolución en San Petersburgo que en Londres.» JUAN DONOSO CORTÉS: *Obras escogidas*, II, pág. 161.

Entre revolución y fe católica no hay camino intermedio. La revolución es, por esencia, negación total, opina, en este tremendo alegato, el famoso político extremeño.

También estima, el marqués de Valdegamas, que el legalismo de la escuela liberal y el absolutismo monárquico tienen el fin común de la aberración. Cree el escritor pacense que el movimiento de ascensión que el catolicismo imprimió a las clases menesterosas se convierte, por la revolución, en movimiento contrario, de signo descendente: los colonos, oprimidos por la revolución, pasan a obreros; los obreros, descienden a la plebe compuesta por mendigos; los mendigos, acaban sus días de hambre en la más espantosa miseria. Y es que, concluye el pensador tantas veces aludido, el socialismo debe su existencia a un problema humano insoluble, cual es el de la distribución equitativa de la riqueza, cuestión, por cierto, que ningún sistema de economía será nunca capaz de resolver.

El político tradicionalista y carlista Juan Vázquez de Mella y Fanjul se encuentra en análoga línea a la anteriormente descrita, en la más extremadamente ultra, pese a la distancia, cronológica, con Donoso, puesto que cuando aquél nació, en 1861, habían transcurrido ocho años del fallecimiento de éste.

Para el economista malagueño Andrés Borrego Borrego, político moderado de la «Unión Liberal», tal y como preconiza en su conocida obra *Origen, síntoma y pronóstico de la revolución de 1854*, en alegato muy análogo al razonamiento expresado por el pensamiento donosiano, aunque cargando el énfasis en el matiz relativo a que los principales causantes del signo revolucionario español son, precisamente, las personalidades en el cómodo calificativo de orden y de paz, en cuyo aspecto vemos que difiere, sustancialmente, de las tesis donosianas.

La aseveración de Borrego se apoya en el argumento, de considerable fuerza, que afirma que dichas clases permanecieron inactivas, indiferentes y post-tradas. Lamentable actitud que dio fácil ocasión a que los intrigantes, aventureros y dudosos pudieran preparar, a sus anchas, el proceso completo de la revolución.

El economista y sociólogo gallego, Cándido Nocedal, político del moderantismo histórico, jefe del partido carlista y jefe del partido católico, coincide, totalmente, con la delineada trayectoria del pensamiento neocatólico, sobre todo en la médula de aquella su conocida afirmación de que la revolución española resulta siempre fecunda sólo en negaciones, dada su perpetua esterilidad: las instituciones engendradas bajan al sepulcro sin haber salido de la cuna.

De todo ello habrá, pues, que convenir que fueron escasas las consecuen-

cias de signo positivo de la Revolución en España, lo mismo en el aspecto estructural que en el institucional.

Sin embargo, también es justo proclamar que, en el balance, tampoco hay que cargar en el debe hispano las tremendas repercusiones y graves conmociones que tuvieron lugar en otros países europeos, especialmente en los últimos años de la década de los cuarenta, más concretamente con la revolución de 1848.

Probablemente la energía del teniente general Ramón María Narváez, jefe del partido moderado, y en muy diversas ocasiones jefe de Gobierno, evitó que la revolución europea tuviera, en su práctico y posterior desarrollo en España, las negativas significaciones que, en función de la paz, es preciso atribuirle allende nuestras fronteras.

Gracias a la magia de la asociación, el hombre se pone en condiciones de domeñar a la naturaleza y, consiguiendo extraordinarios avances en la productividad, a causa, principalmente, de las nuevas técnicas a emplear, se puede alcanzar el deseado binomio progreso humano = progreso demográfico. Así se rompe aquel círculo vicioso relativo a impopularidad gubernamental e impotencia revolucionaria, al que se refería, hace más de siglo y cuarto, el líder del neocatolicismo, nuestro insigne sociólogo decimonónico (8).

En virtud de tales concepciones balmesianas, la gran revolución, renovación social para ajustarnos a la realidad concepcional del neocatolicismo, radica en el trabajo tenaz y constante (9), cuya organización u ordenación oficial

(8) «Gobernar es pelear. Cuando en un país se verifica un fenómeno como el que presenciamos en el nuestro, señal es que no se halla bajo condición absurda, el calculador es conducido a una cantidad imaginaria, y lo imaginario en materia de gobierno son el despotismo o la anarquía: la fuerza reunida en una mano o desparramada por la sociedad; siempre la fuerza. Dos hechos resaltan en la situación social de España: la impotencia de la revolución y la impopularidad del Gobierno.

»Este es un contraste; pero hay otro todavía más singular: la revolución no desiste en sus tentativas a pesar de la impotencia probada; el Gobierno no sucumbe a pesar de la impopularidad evidente. Ni la impotencia de la revolución es efecto de la fuerza del Gobierno, ni la victoria del Gobierno es hija de su popularidad. La revolución no desiste porque conoce que el Gobierno es débil; el Gobierno es débil y triunfa porque la revolución es más débil y más impopular todavía. He aquí por qué la revolución repite sus tentativas a pesar de sus escarmientos, y por qué el Gobierno vence a pesar de su flaqueza.» BALMES: *Op. cit.*, XXIX, pág. 263.

(9) «El hombre tiene a veces inspiraciones felices que no le cuestan ningún trabajo; más, por lo común, necesita trabajar si no quiere vivir en la ignorancia. Las mismas inspiraciones espontáneas no suelen presentarse sino al que ha cultivado sus facultades con mucho ejercicio. Sin éste no se desarrolla el alma, y semejante al cuerpo que está mucho tiempo sin acción, siente disminuir sus fuerzas y arrastra una vida perezosa y

no debe permitir hombre sin oficio, personas que no quieran trabajar, que se hallen voluntaria y permanentemente ociosas. Esto aparte, claro está, de los eventos a que conducen interrupciones del trabajo consecuencia de la aparición de las contingencias del paro, la enfermedad y el accidente de trabajo, situaciones amparadas por los sistemas de buena organización de seguridad social integral.

No debe, por tanto, extrañar que la primigenia idea de solidaridad generalizada de Balmes tenga, actualmente, plena vigencia, causando en entusiasmo del hombre técnico de hoy, puesto que nuestra civilización es cada día más intransigente con toda fórmula insolidaria y busca, afanosamente, la solidaridad social en cuantas vertientes sea factible.

El hombre no nace individuo hecho ontológicamente, sino que es fruto de la evolución progresiva de la individualidad. El ideal, lo justo y verdadero, para el neocatolicismo tradicionalista, es conseguir término medio entre individualidad a ultranza y sociabilidad máxima, que jamás pierda de vista la naturaleza del hombre, y que es doctrina que contempla viva reacción contra el concepto puramente mercantil e instrumental del trabajo (10).

Solidaridad que se basa en la gran palanca de la educación social, *leit motiv* para la debida armonización de la vida comunitaria. Balmes precisaba que el ideal del desarrollo, del progreso y de la fuerza de la personalidad humana es avanzar hacia la moralidad, la inteligencia y el bienestar para el mayor número posible de personas, cuyo vehículo hacia tal fin es, precisamente, la adecuada educación social, que debe buscarse con humildad, alejándonos de la soberbia, con la mirada puesta en la máxima perfectiva: *Videó meliora proboque, deteriora sequor*. Se insiste en que debemos empeñarnos en superar las flaquezas humanas, en domeñar las afecciones que conducen a hechos intrínsecamente antisociales, en aspiración de racional exigencia, ineludible a la propia naturaleza humana (11).

La elección de la índole del trabajo es constante preocupación en dicho pensamiento doctrinal, que insiste en que tal elección debe realizarse con arreglo a las auténticas vocaciones sentidas y siempre, por supuesto, en aras del bien común.

lánguida. Algunos creen que los grandes genios son perezosos. ¡Gravísimo error! Todos los grandes hombres se han distinguido por una actividad infatigable; ésta es una condición necesaria para su grandor; sin ella no serían grandes.» BALMES: Op. cit., XX; pág. 265.

(10) ALBERTO MARTÍN ARTAJO subraya que el neocatolicismo balmesiano tuvo significativos exponentes en las continuas y sinceras exaltaciones del trabajo, de la dignidad que el mismo comporta, en sus virtudes y en su fuerza persuasiva y paradigmática.

(11) BALMES: *Consideraciones políticas sobre la situación social de España*, pág. 7.

Se lamentaba del excesivo número de abogados, médicos, eclesiásticos y militares, como si en España no hubiera otras cosas que hacer, proclama Manuel Linares Rivas, que pleitos que defender, enfermos que curar, conciencias que dirigir y ejércitos que mandar. Mientras, los estudios técnicos, las ciencias aplicadas, la ingeniería, la arquitectura y demás funciones, que hoy se reúnen en las carreras técnicas y especiales superiores, se encontraban un tanto postergadas.

El canto de las ventajas de la idónea elección de profesiones ha tenido, en el pensamiento neocatólico y tradicionalista, acentos revestidos del mayor énfasis encomiástico, puesto que siempre ha defendido el tremendo sentido de cohesión social que el aspecto profesional implica (12). Doctrina que considera que lo definitivamente decisivo para el hombre, lo que le comunica actividad y energía, cual se necesitan para consumir grandes hechos, es aquello que de cerca le afecta, con lo que está en continua relación, en contacto con su existencia: el trabajo o actividad profesional óptimamente elegido.

Debemos insistir, como recopilación de lo anteriormente expresado, en las características y coloridos de las relevantes sustancias y fundamentales significaciones que reviste, en la concepción neocatólica, la revolución decimonónica española: se le asigna, en primer lugar, marcado sello romántico y literario; también se le atribuye, pero ya en mucha más pequeña dimensión, índole técnica y económica; en el aspecto social se estima de escasa significación; en lo revolucionario, apenas perceptible; en lo político, totalmente inoperante, puesto que casi no aportó instituciones y estructuras válidas al efecto, de las que en Europa se habían implantado con cierto éxito.

III

EL HOMBRE, EN FUNCIÓN DE LA LIBERTAD

El hombre y la libertad se erigen, puede afirmarse, en las dos grandes coordenadas del pensamiento que nos ocupa. Muy bien señalaba Maeztu (13): el ser humano que no es libre, no es hombre.

(12) BALMES: Op. cit., XI, págs. 106 y 111.

(13) «Para que una persona se conduzca de tal modo que siempre se pueda decir de él que se ha portado como un hombre, será indispensable que sea libre, lo que implica, desde luego, su libertad moral o metafísica. Pero, además, será preciso que no se le estorbe la acción exteriormente, lo que supone la libertad política, por lo menos la libertad de hacer el bien.» RAMIRO DE MAEZTU WHITNEY: *Defensa de la hispanidad*, pág. 94.

Thomas Carlyle advierte que únicamente lo justo es sanamente fuerte. Pero cuando no se ha organizado la libertad política a que alude el conde de Maeztu, se llega, en la forma señalada en el «Topze» de Marcel Pagnol, a que los justos terminen devorados por la sociedad.

Organización oficial de la libertad política absolutamente indispensable. La tesis del dominico francés Enrique Lacordaire patentiza que entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, es la libertad la que mata, y la ley es la que emancipa. Aleccionadora es, asimismo, la patética exclamación, yendo al patíbulo, y ante la estatua de la libertad, de la girondina Mme. Roland de la Platière (nacida María-Juana Philopon): «¡Ho, liberté, que de crimes on comet en ton nom!»

La libertad humana, junto con el principio de la dignidad y de la igualdad de oportunidades, constituyen la trilogía básica de los derechos políticos, que Estado de derecho alguno debe, en elemental espíritu de justicia, regatear a sus gobernados (14).

Desde luego que el pensamiento balmesiano jamás se aferra al principio de autoridad sin condiciones y limitaciones (15), sino que rechaza enérgicamente la excesiva autoridad en formas, regímenes e instituciones políticas, tanto la relativa a las dictaduras personales como la que ejercen los partidos políticos y grupos de presión (16).

Por supuesto que Balmes condena la dictadura personal. Es tajante y rotundo en el enjuiciamiento y condenación de la «materia dictatorial personal». El sociólogo de Vich razona, lúcidamente, sobre la idea de superación,

(14) «¡Ay de los pueblos gobernados por un poder que ha de pensar en la conservación propia! Esta es la clave para explicar los inconcebibles excesos a que se abandonan los poderes revolucionarios y los despóticos, una vez dan el primer paso en el camino de la tiranía: todos son tiránicos porque son débiles, y cuando los veais tocar a la demencia en sus medidas de tiranía dad por seguro que están por expirar. El moribundo mejor que nadie augura su próximo finamiento. La Convención presentía la Dictadura. El temor aumenta la opresión y la opresión acrecienta el temor; la impulsión es recíproca, y sigue la misma ley que el movimiento de un péndulo; el punto de elevación está en el mismo nivel que el punto de descenso; la oscilación continúa hasta que media la única causa capaz de restablecer el aplomo: la justicia.» BALMES: Op. cit., XXIX, pág. 150.

(15) BALMES: Op. cit., XXIV, págs. 156 y sigs.

(16) Al llegar a este punto recordemos el artículo «Carta a Antonio Mingote», de PEDRO LAÍN ENTRALGO, en *Gaceta Ilustrada*, citado por *Pueblo*, de fecha 21 de agosto de 1972: se trata de la anécdota denominada, por el articulista, complejo «montetaboriano», cuando San Pedro proclamaba que cualquier otra cosa futura, cualquiera será peor que la que el presente le deparaba, puesto que el paso de la Historia eliminará la triple desigualdad de libertad, mando y pecunia, ahora en su gozoso y ocasional privilegio. Y el Señor, claro está, no quiso conceder a su sucesor lo que tan vehementemente le pedía.

de la autoridad excesiva, de la libertad imaginaria, mediante argumentos de gran contundencia (17).

Aunque Balmes sostiene el criterio de la conveniencia de la Monarquía representativa, también es verdad que compartía la generalizada idea del doctrinarismo neocatólico de que el marco de las estructuras y de las instituciones políticas es lo esencial, y la forma de gobierno es accidental.

El agudo sentido innato de las concepciones políticas del hombre hispano hace que vea, claramente, cuestiones que, para otros, resultan demasiado intrincadas y abstractas: libertad, independencia, europeísmo, americanismo, etcétera, en el sentido correcto, siguiendo el orden nuevo en el más amplio y humano sentido, sin que el hispano se sienta vinculado por la codicia, ni por «ideologías imperiales», de las que, creemos que equivocadamente, el autor moderno (18) tilda al pensamiento del conde de Maeztu cuando le asigna la expresión de «profeta de los falangistas».

En el plano político, para que exista libertad, es preciso que haya, en primer lugar, justicia, y además orden, sabiduría, virtud, etc.

Para el aludido pensador vigitano la libertad radica en la trilogía: ley, verdad y virtud, cuyos antídotos respectivos son: fuerza, error y vicio (19).

Se debe agregar, como colofón de esta vertiente del pensamiento balmesiano, esta base del ortodoxo y tradicionalista catolicismo: cuando la sociedad se disuelve no son palabras, proyectos ni leyes sus necesidades, sino que preci-

(17) «CICERÓN dio una admirable definición de la libertad cuando dijo que consistía en ser esclavo de la ley; de la propia suerte puede decirse que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad; la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud; trastornad este orden y matáis la libertad. Quitad la ley, entronizáis la fuerza; quitad la verdad, entronizáis el error; quitad la virtud, entronizáis el vicio. Sustraed el mundo a la ley eterna, a esa ley que abarca al hombre y a la sociedad, que se extiende a todos los órdenes, que es la razón divina aplicada a las criaturas racionales; buscad fuera de ese inmenso círculo una libertad imaginaria, nada queda en la sociedad sino el dominio de la fuerza bruta, y en el hombre el imperio de las pasiones: en uno y otro la tiranía; por consiguiente, la esclavitud.» BALMES: Op. cit., XXIV, pág. 150.

(18) RAMÓN JOSÉ SENDER: *Examen de ingenios: los noventayochos*.

(19) «Guárdese el Gobierno de ponerse en contradicción con la conciencia pública, y si llegase a tenerla contra sí, no vacile en ceder, téngale miedo; que no es cobardía tenerlo en las cosas irresistibles.

»La opinión pública se falsea, la conciencia no; porque no se expresa en formas legales, sino que naciendo del corazón de la sociedad se derrama por todas las partes como aire que se respira. No hay estratagemas que la vengzan, ni amenazas que la impongan, ni violencias que la repriman; a sus manos perecen los malos gobiernos; lo que ella hiere se arrastra más o menos tiempo, pero al final muere.» BALMES: Op. citado, XXX, págs. 106 y sig.

samente se apoya en instituciones fuertes que resistan el ímpetu de las pasiones; hay momentos históricos, tiempos y circunstancias en los que las instituciones reorganizan a la sociedad y guían al hombre.

El político carlista de Valencia, Antonio Aparisi y Guijarro, formula concepción un tanto moderantista, de la que muy bien pudiéramos considerar línea definitoria de su idea de la libertad. Efectivamente, esto lo hace, por ende, a través de claras y significativas expresiones del tenor de las que a continuación se consignan: nuestra verdadera libertad ni adula ni miente; socorre a los pobres; sirve a su Patria; obedece a la autoridad; no se humilla sino ante Dios; la verdadera es ésta —concluye Aparisi— y no la que se nos quiere dar como ejemplo, nacida bajo el cielo de París.

Otra opinión, aunque cronológicamente de anterior expresión, que deseamos traer a colación, es la del filósofo, economista y político catalán, Antonio Capmany Surís y de Montpalau, en su *Centinela de la Patria*, entre otras de sus múltiples publicaciones. El que puede ser considerado válido precursor del pensamiento político que en este trabajo se trata de configurar, como perteneciente al neocatolicismo tradicionalista, y que resulta especialmente antecedente en cuanto atañe al pensamiento del escritor valenciano aludido en el párrafo inmediatamente anterior.

Obsérvese que el moderantismo de Capmany llega a la afirmación de que es preciso, para poner freno a la libertad mal entendida, no pensar jamás en tipo alguno de libertad absoluta. Y lo razona del siguiente modo: tal clase de libertad es imposible en la vida de las comunidades civilizadas; la libertad sin freno se da únicamente entre los salvajes, y bien sabido es cómo éstos viven siempre teñidos de sangre humana. Por análogo camino se llegaría a semejante solución, y esto es lo que se debe evitar por todos los medios.

Donoso entiende que la libertad, la práctica de su disfrute y placer, es patrimonio de muy pocas personas, puesto que sólo es libre el hombre dueño de su conducta para adorar a Dios; libertad que tiene como principales características, en la concepción del marqués de Valdegamas, la invisibilidad, la intransmisibilidad y la unidad.

Al examinar, con la objetividad de la distancia cronológica de más de una centuria transcurrida, el panorama liberal en el pensamiento que nos ocupa, el estudioso se percató inmediatamente de que el aludido revisionismo de la doctrina neocatólica decimonónica fue la base de que se sirvió José de Posada Herrera (cosa que también se ha hecho a otros pensadores en épocas distintas) para echar los cimientos sobre los que, posteriormente, Leopoldo D'Donnell y Jorris pudiera levantar sólido edificio, de magnífica base doctrinal, para la creación de la famosa «Unión Liberal».

Estimamos que, de cuanto se ha expuesto, claramente se deduce: el pensa-

miento aludido defiende la libertad, pero no a ultranza; tampoco se aferra al principio de autoridad sin condiciones ni limitaciones. No existe la menor cobardía moral. En el marco del predominio de la idea fuerza de la libertad, el pensamiento neocatólico cataloga muy bien la doctrina, el sentido de la auténtica libertad política, habida cuenta de que el hombre se mueve, para la conservación de las libertades fundamentales, en dos polos extremos: libertinaje y tiranía.

Por supuesto que existen, además, claramente determinados, tal como señala Luis Legaz y Lacambra, los polos o límites entre los que debe moverse la libertad fundamental del hombre, en términos de posibilidad y de acuerdo con las exigencias de la deontología.

José Ortega y Gasset, cuando se refería a este sutil y movedizo concepto de la libertad, a esa «cosa tan problemática», considerábala como escurridizo medio, puesto que el fin, por supuesto, siempre es el hombre.

Sin duda alguna, jamás hay libertad donde reina la tiranía. Para que exista libertad, en el plano político, será preciso que haya también justicia, orden, sabiduría, etc.; premisas éstas, especialmente la relativa a la justicia, en las que el pensamiento que estudiamos resulta particularmente insistente.

IV

LA POLÍTICA, EN FUNCIÓN DE LA VERDAD

Hemos visto en el capítulo anterior la realidad evidente que el hombre es el medio, al mismo tiempo que el fin de la política. Exigese, pues, la actuación y el atento estudio del *homo hispanicus* en los aludidos condicionantes: el medio y el fin político del hombre (20).

Corresponde ahora tomar, como preferente campo de acción, el mundo especulativo de las ideas, puesto que el otro matiz, el agitable, la política como arte, servida por la razón práctica, es problemática para dilucidar por el hombre de gobierno, estadista o aspirante a gobernar, ocupado por oficio y con dedicación profesional plena, al ejercicio de la política activa.

(20) «Sociedad como nota propia de la naturaleza humana para alcanzar el común destino de los hombres; vocación de los mismos a constituir una sola y universal; concepto del ser humano deducido de su condición actual; igualdad de derechos naturales; desigualdad de los personales, y legitimidad y necesidad de la propiedad privada en el estado de caída de la humanidad, son, pues, los fundamentos sobre los cuales ha de alzarse el edificio social en que habrá de ser entronizado el Edificio nuevo.» VÍCTOR PRADERA LARUMBRE: *Obra completa*, II, pág. 378.

La búsqueda de la verdad siempre constituye arduo problema. Se ha dicho que de las cosas más seguras, la más cierta es dudar. Por supuesto que al pensador tradicionalista neocatólico preocupa grandemente la acertada respuesta de aquella incontestada pregunta bíblica: *¿Quid est veritas?* La verdad auténtica es la del Hijo de Dios —dice Donoso— y ésta es la que, ciertamente, nos hará libres, con la efectiva «revalorización del hombre».

En la doctrina balmesiana recordemos que comienza a definirse la verdad con la más amplia gama de sutilezas conceptuales, gramaticales y literarias.

Verdad abstracta: los hombres no ven las cosas distintamente.

Verdad concreta: los hombres falsean y confunden los hechos.

Verdad de entendimiento, lógica o gnoseológica: sirve para conocer las cosas tal y como son.

Verdad en la voluntad: querer las cosas como es debido, conforme a las reglas de la sana moral.

Verdad que, en todo caso, exige el imperativo de la moral, en estricto sentido balmesiano, puesto que para el sociólogo de Vich lo religioso es principio y fin de la vida moral (21), idea en la que abundan otros destacados tradicionalistas: Donoso (22) y Maeztu (23).

(21) Cfr. BALMES: Op. cit., XXXI, págs. 24 y sig.

(22) «No hay más que dos represiones posibles: una interior y otra exterior, la religiosa y la política. Estas son de tal naturaleza, que cuando el termómetro religioso está subido, el termómetro de la represión está bajo, y cuando el termómetro religioso está bajo, el termómetro político, la represión política, la tiranía, está alta. Es una ley de la humanidad, una ley de la historia.» JUAN DONOSO CORTÉS, discurso en el Congreso en 4 de enero de 1849.

(23) «MAX WEBER, ERNESTO TROELTSCH y WERNER SOMBART atribuyen influencias religiosas que el desarrollo del capitalismo haya sido en unos pueblos mayor que en otros. TROELTSCH y WEBER habían dicho que la ética del protestantismo en general y del calvinismo, particularmente, había impulsado el auge del espíritu capitalista. SOMBART había extendido la teoría al pueblo de Israel en su libro sobre *Los judíos y la vida económica*.

»Los tres a una, el sociólogo, el teólogo y el economista, nos habían asegurado que existen religiones que favorecen el desarrollo del capitalismo: primero, porque fomentan un ascetismo de dentro del mundo y no ya extramundano, que sirve para cultivar la voluntad, la laboriosidad y demás virtudes que contribuyen al éxito de los negocios; segundo, porque la falta en ellas de devociones sacramentales hacen que su moralidad se concentre en la virtud del trabajo y en la abstención de los placeres; tercero —y sobre todo—, porque el calvinismo considera que el éxito en el oficio o vocación de cada uno es un signo de la posesión de la divina gracia.

»Frente a estas teorías, H. M. ROBERTSON, lector de economía en la Universidad de la Ciudad del Cabo, ha escrito un libro que ha merecido ser incluido en la serie de estudios de historia económica que se publica bajo la dirección de CLAPHAM, profesor de Economía en Cambridge. La obra se titula *El alza del individualismo econó-*

Asimismo sostiene Balmes que la cuestión política es, en el fondo, problema moral. En la búsqueda de la armonía y de la concordia, con paciencia y optimismo, para conseguir la correcta ordenación espiritual y teológica de la política, se arribará al imperio del mejor de los mundos posibles, aquel en el que reina más variedad con más orden. La prudencia política armonizará bien propio y bien común, pero a dicha prudencia únicamente acceden los espíritus ordenados, aquellos que pueden detenerse y permanecer consigo mismo.

Para un clásico del neocatolicismo (24) la pérdida de la fe en las eternas verdades del Evangelio hace viable la espantosa advertencia práctica, de resonancia universal, del actual apotegma «El cero y el infinito» del novelista de raza judía, Arthur Koestler, tan en boga en la novelística de los últimos tiempos.

Obsérvese el entendimiento, a cargo del conde de Maeztu (25), del alcance y sentido de la verdad política, a la luz del catolicismo y, especialmente, a través del pensamiento balmesiano.

Para Balmes la Iglesia y los teólogos predicán el sufrimiento, la paciencia, la longanimidad; pero hay un punto en que dicen basta; no aconsejan la insurrección, pero tampoco la prohíben. Lo que no conocen como dogma, no pueden enseñarlo como tal a los pueblos. Para Maeztu sin duda Balmes creía en la verdad política, porque creía en la verdad.

San Agustín resolvió el problema con su famoso apotegma: «En lo necesario, unidad; en lo dudoso, libertad, y, en todo, caridad.»

Si Balmes —continúa Maeztu— dice que la vida de un hombre es sagrada «por inútil, por miserable, por débil que sea», habremos garantizado la caridad para todo. La vida de uno no es sagrada sino por la chispa divina que hay en su alma. Esto no lo piensan íntegramente más que los católicos, y por eso son sus regímenes los más liberales de la tierra. No necesitan declarar los derechos de los hombres para reconocerlos. Son para ellos de Derecho natural y, por tanto, anteriores y superiores a toda ley escrita.

Este es el secreto y el encanto de la infinita tolerancia de Balmes. Proclama la autoridad, porque está seguro de que existe certeza. Pero es indulgente con los hombres. El que hoy comete un yerro podrá enmendarlo el día de mañana.

mico, y el objetivo del autor no es otro que aducir uno tras otro testimonios históricos que muestren que las doctrinas de los católicos no difieren sustancialmente de las protestantes, en estas cuestiones económicas.» RAMIRO DE MAEZTU WHITNEY: *España y Europa*, págs. 152 y sig.

(24) «La Providencia no es ajena a los destinos de la humanidad.» ANDRÉS BORRERO BORRERO: *De la organización de los partidos en España*.

(25) RAMIRO DE MAEZTU WHITNEY: *El nuevo tradicionalismo y la revolución social*, págs. 70 y 72.

Claras ideas estas de Maeztu cuando se adentra en el espíritu balmesiano, valora el sentido de la verdad en la vida política del hombre. Por ende, una ojeada a la Historia de las ideas y de las formas políticas, inmediatamente delata que el sistema de jerarquización de los valores es algo que no puede ser cambiado cada día. Y la Historia de las instituciones y de las estructuras políticas pone de relieve el hecho de que los frecuentes y radicales cambios tienen el peligro de anárquicas subversiones en el orden jerárquico natural de los valores políticos. Así, por ejemplo, la sumisión de todo a la justicia debe ser imperativo absoluto para el imperio del correcto ordenamiento de la sociedad, sin que nadie deba perturbarlo, escarnecerlo o violarlo, por muy alto que se encuentre en la jerarquización comunitaria.

Donoso señala que la justicia es un derecho de vida, y prevenía contra el alejamiento de estas virtudes que infieren a las pretendidas transgresiones de las perpetuas necesidades dispuestas por Dios desde el principio de los tiempos.

Para el pensamiento que nos ocupa, el tradicionalista neocatólico, el Código moral que debía servir de guía para el ideal de la reforma política de España se cimenta y concreta en esas pocas, aludidas y muy significativas premisas: reforma espiritual del hombre y, sobre todo, reforma del hombre político, en el perfeccionamiento del mismo basado en las virtudes que se acaban de exponer, totalmente condicionado por la doctrina exployada, rigurosamente vinculante, sin que la personalización soberana significara algo más que mero accidente (26).

Sin merma todo ello de sostener, con ahínco, que resulta indispensable, en la gobernación del país, el sostenimiento de los gobernados, en sólido imperio de espíritu cristiano, tradicional y, sobre todo, caritativo, y acabar sustentando que el Gobierno, más que en el número, el artificio y la brillantez, debe descansar en la auténtica solidez de la voluntad, condicionada por la bondad de ideas, con retorno siempre a lo esencial, arraigando los principios divinos y trayendo lo eterno a lo temporal.

No olvidemos la lucha de lo más conspicuo de la doctrina neocatólica contra el grave mal del subdesarrollo de la conciencia política del gran pú-

(26) «Ineludible necesidad de localización de la soberanía en una persona. Anticipémonos a ponerlo de manifiesto aún en la doctrina que atribuye la soberanía a la multitud. Quienes la proclaman no se han atrevido a sostener que la multitud puede ejercitar la soberanía. Se limitan a afirmar que tiene el derecho de "elegir" a quienes la ejerciten y de removerlos. Pues reproduciendo lo más arriba dicho acerca de la incapacidad legal en la multitud de localizar la soberanía, es evidente que por la elección lo que se busca es localizarla en una persona física o colectiva, mediante un hecho que no es otro que el de las condiciones personales del elegido.» VÍCTOR PRADERA LARUMBE: *Obra completa*, I, pág. 137.

blico, fenómeno independiente y simultáneo al del surgimiento de grandes, pero harto aisladas, personalidades, individualidades muy descollantes en el campo de la ciencia política, que jamás llegan a formar escuela, pese a la enorme desventaja que tal *handicap* suponía. Carecían, tales personalidades, de las debidas y deseadas relaciones y ayudas mutuas y siempre tan carentes de grupos compactos de discípulos continuadores de la obra, que dieran a la misma anchura y profundidad, revitalizando y actualizando los geniales chispazos de las referidas figuras señeras.

El gran descubrimiento del neocatolicismo fue su intuición de que los problemas y postulados de la ciencia política y los de la ciencia económica no podían considerarse contrapuestos, ni separados, aunque, en realidad, sean perfectamente distintos. Hasta entonces se admitía que la economía debía subordinarse a la política, o mejor, que la política económica definía metas y objetivos a conseguir y, el economista, la economía, era la que proporcionaba los medios para alcanzar los fines que se habían preseñalado por el estadista para cada momento y lugar.

Por tanto, la ponderación de lo económico no sólo es necesaria, si no absolutamente imprescindible (27), puesto que es medio idóneo y único para conseguir los fines de apropiada política económica.

Para la consecución de unos fines, en el óptimo que se interesa en la relación de medios afines, la política económica anterior al neocatolicismo se apartaba al máximo. Desfasamiento éste que, junto con otros, como los de la falta de espíritu religioso, defectuosa educación y, por ende, atracada instrucción sin pareja base económica, forman aquella estructura social burguesa preponderante, a la par que inconsistente e irresistible, por lo débil y desquiciada, formando la España coetánea con los factores que producen la tremenda desventura que, tanto en lo meramente individual como en el aspecto nacional, ha sido la constante característica: la ininterrumpida serie de conmociones sociales, huelgas (28), graves problemas de orden público y demás desgraciados hechos y perturbaciones de todo orden que se hacen habituales y constantes en los pueblos socialmente insatisfechos.

Balmes resalta la obligada interrelación de lo político y lo teológico. Ad-

(27) «Falta a nuestra raza el sentido reverencial del dinero. Y hemos de infundirlo antes de que sea demasiado tarde.» MAEZTU: *El sentido reverencial del dinero*, página 670.

(28) En relación con el problema de la legalidad de las huelgas, señalemos la advertencia del pensamiento tradicionalista, de este tenor:

«El derecho de huelga es lícito, sí; pero como lo es el derecho de propiedad, con sus limitaciones naturales, y siempre que no se pongan en peligro la vida o el interés social.» PRADERA: *Obra completa*, II, pág. 415.

vierte que Nicolás Maquiavelo, volviendo la oración por pasiva, excluye la moral de la política. La teoría balmesiana apenas establece distinción entre política y moral.

La tesis superadora de la oposición entre moral y política, del ecléctico-reflexivo Augusto Enrique Ritter, la *Volkstand*, en la que, en realidad, se concretan e identifican ley moral e interés público.

Thomas Moro concede primacía a la moral sobre la política. Para él, la moral sustenta todas las manifestaciones éticas y precisa los deberes y caminos a seguir por la política.

Obsérvese, para insistir en la ingente obra de Balmes, que en el pensamiento coetáneo, en España todo parecía tornarse liberal y favorecer, en aquellos cruciales momentos, otros programas y aspiraciones. Ejemplo típico, la fundación del Ateneo de Madrid: favorece el gran empuje del desarrollo de la vida cultural y política, pero con savia de renovadores aires liberales, que Balmes sabía era preciso aprovechar lo mucho de sano y conveniente que los vientos liberales, a lo Mendizábal, aportaban a la política que se consideraba idónea para España.

V

CONCLUSIÓN

El pensamiento tradicionalista neocatólico, en contraposición a la máxima roussoniana «l'amour de soi», bajo el primordialísimo lema «amor y caridad al prójimo», pretende caminar por la firme senda de la reforma sociopolítica, pero, como indica un autor moderno (29), sin ahogar y amordazar al sentido crítico, siempre absolutamente necesario y constructivo.

Para nosotros resulta evidente la vigencia, en las cuestiones fundamentales sociopolíticas, del referido pensamiento neocatólico. En otra ocasión (30) tuvimos la oportunidad, en las páginas de esta prestigiosa REVISTA, de pre-

(29) «Una ausencia efectiva de crítica —todavía más ausente si cualquier simulación viene a ocupar su lugar— conduce al peligro de que los gobernantes y administradores empleen los resortes de poder de que disponen no al servicio del bien común, sino del propio provecho, protegiendo la arbitrariedad, el error o la concupiscencia de su gestión política o administrativa, con limitaciones a los derechos ciudadanos, que sólo se establecieron para salvaguardar los grandes dogmas, los grandes principios de la Patria.» RAMÓN SERRANO SUÑER: *Entre Hendaya y Gibraltar*.

(30) En mi ensayo «Balmes, sociología y política», en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 194, 1974.

tender mostrar la claridad de la vigencia del tradicionalismo neocatólico en torno, sobre todo, a las consustanciales células sociales de la comunidad representadas por la familia, el municipio y el sindicato. Con el presente trabajo, en el que se estudian temas no menos interesantes al efecto, tales como los contenidos en los binomios conceptuales: tradición y revolución social, hombre y libertad, verdad y política, se puede cerrar, al menos en lo que atañe a cuestiones más fundamentales, la exposición del conjunto de la problemática sociopolítica, aludida en el título del presente estudio, en función de la propia ecología de la comunidad moderna.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

